

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA EL CORDOBES  
NIT: 901151055-0  
Teléfono: 3103748878  
E-mail: cdaelcordobes@cerveh.com  
Dirección: CII 22 #26-92 Local 101  
Ciudad: MARINILLA (ANTIOQUIA)**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-04-15	Nombre o Razón social NORA GICELA CANO QUICENO	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 43683440
Dirección CALLE 31 # 31 103	Teléfono fijo o Número de Celular 3192462773	Ciudad El carmen de viboral
Correo Electrónico CLIENTESCORDOBES@GMAIL.COM		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa WLZ218	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Foton	Línea Bj2037y3mdv
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10029481092	Fecha Matrícula 2017-10-07	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9G4B2MBV9JPC00693
No de Motor 89445501	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2776	Kilometraje 146717	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-12	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 13.9			2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.19			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	83.7			2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.48			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 16.7				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 15.8				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 15.8				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 0.35				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 146			Máxima 225	Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 71.7	Delantera Derecha	Valor 64.6	Trasera Izquierda	Valor 69.8	Trasera Derecha	Valor 44.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2972	6189	N	Eje 1	3510	5544	N	15.3	(20,30]	30	%
Eje 2	3083	4581	N	Eje 2	2763	4178	N	10.4	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				60.2	50			%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
9.60*	18	%	Sumatoria Izquierdo	789	10770	N	Sumatoria Derecho	1178	9722	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 0.38	Eje 2 2.63	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%
Crucero		%			%			%			(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													
Temperatura de prueba	Temperatura												°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente												°C
	Humedad Relativa												%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL.

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales						LTOE Estándar	Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos	X	
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor	X	
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.21   34.0 PSI	4.02   33.0 PSI				5.23   32.0 PSI
DERECHA	2.68   33.0 PSI	2.34   32.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadrípiclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadrípiclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

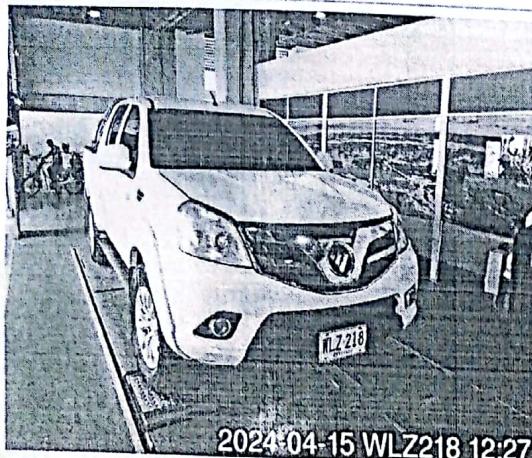
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
: Fuga por el motor

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA garantiza la trazabilidad metrológica hasta 10.600 ppm de Hidrocarburos\_hexano para motocicletas 2 tiempos.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0407FN01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL01:19093544 - CELDA DE FUERZA 1/0407CL02:19093544 - CELDA DE FUERZA 2 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19093544
- 0407AS01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL03:19032955 - CELDA DE PESO 1/0407CL04:19032955 - CELDA DE PESO 2/0407CL05:19032955 - CELDA DE PESO 3/0407CL06:19032955 - CELDA DE PESO 4 - Probador de suspencion EUSAMA VAMAG SN: 19032955
- 0407AL01 - PISTA LIVIANOS - Alineador al paso liviano ACTIA SN: AM10000RMX-VL-0022
- 0407LX01 - PISTA LIVIANOS - 0407CM01:TMILUX-0093 - CAMARA - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMILUX-0093
- 0407PF06-PISTA LIVIANOS - Profundímetro KEX SN: E22-177
- 0407EL01 - ELEVADOR LIVIANOS SUNSHINE SN: 18K16

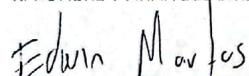
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Hernan Dario Jimenez Ocampo [Foto delantera], Juan Sebastian Serna Serna [Alineación de luces], Juan Sebastian Serna Serna [Inspección sensorial exterior], Juan Sebastian Serna Serna [Tercera placa], Juan Sebastian Serna Serna [Inspección sensorial inferior], Hernan Dario Jimenez Ocampo [Profundidad de labrado], Juan Sebastian Serna Serna [Inspección sensorial interior], Juan Sebastian Serna Serna [Inspección sensorial motor], Juan Sebastian Serna Serna [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Sebastian Serna Serna [Foto trasera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
EDWIN STEVEN MARTOS ASTUDILLO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe